

LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S E.S.P

CERTIFICA

210-25-04-01

Que EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S. E.S.P. cuenta con respaldo presupuestal para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No **203-15-01-001** ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S E.S.P. PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA, bajo el CDP 145 del 01 de Julio del presente año

La presente Certificación se expide, en el corregimiento de Villagorgona, Municipio de Candelaria Valle del Cauca; a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil Veintidós (2022).



SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ
Gerente

Anexo: N/A
Gestión: Documental
Original: Destinatario
Copia: N/A
Revisó: Sara Eva Mendoza Domínguez
Proyectó: Leydy Yurany Bedoya
Elaboró: Leydy Yurany Bedoya